

HISTORIA

La creación del Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI) fue propuesta por el Rector Luís Ugalde en 1997, con el propósito de que la Universidad pudiera cumplir con las solicitudes de los Organismos del Estado, entre ellos: la oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y el Consejo Nacional de Universidades (CNU). Así, se fijó como objetivo primordial: organizar, sistematizar y procesar la información académica de la Universidad y realizar estudios evaluativos, relacionados con el rendimiento estudiantil y docente.

Con la finalidad de ampliar el análisis de la problemática vinculada con la dinámica organizacional de la evaluación e investigación académica, se realizó una consulta a representantes de distintitos sectores de la comunidad ucabista, como fueron Decanos, Directores de Escuela, Directores de centros e institutos de investigación, quienes emitieron sus opiniones acerca de la situación de la evaluación y las funciones que deberían cumplir el Centro.

Mediante esas entrevistas y la revisión de documentos se pudo detectar que en la Universidad se habían emprendido varias acciones para su crecimiento y desarrollo, pero se desconocían los resultados. El proceso evaluativo presentaba ciertas fortalezas y ciertas debilidades. Entre las fortalezas estaba la existencia de datos que podían ayudar a realizar estudios sobre rendimiento académico y desarrollo estudiantil; pero en algunas Escuelas se desconocía su utilidad, y en otras, aunque lo sabían, tenían problemas porque en la práctica, todos esos datos estaban concentrados en la Oficina Central de Información y Control de Estudio (OCACE) y nunca se procesaba para obtener información que pudiera dar cuenta de la efectividad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje u otras funciones cumplidas.

En lo referente a la evaluación del docente, sólo se realizaba mediante la encuesta de opinión de los alumnos sin la participación del docente en ese proceso.

La investigación académica, era poco atendida, el espacio institucional nunca había sido motivo de indagación o evaluación. No existía en la Universidad, una cultura institucional que concibiera la evaluación como un proceso integrado a la planificación.

Dentro de ese contexto, bajo el consenso de las Autoridades y con la intención de superar esa problemática, en 1997 se creó el CIEI como una unidad destinada a cumplir con los procesos de investigación evaluativa en el área académica, planificar proyectos académicos institucionales, mantener relaciones con los organismos de planificación universitaria y procesar la información académica necesaria para cumplir las exigencias de esos organismos y de otras unidades de la UCAB. Aunque el CIEI inició sus actividades en septiembre de 1997 no fue sino hasta el 20 de marzo de 2001 cuando se dictó el Decreto Rectoral que legalizó su funcionamiento.

Desde su creación hasta el momento en que se dictó el Decreto, la oficina contaba con dos personas: el Director y la Secretaría. En septiembre de 2001 se le asignaron dos becas trabajo y un asistente en estadística y en octubre de 2004 se nombró un asistente de evaluación y currículo.

El Centro comenzó sus actividades organizando la información existente en la Dirección de informática y en OCACE sobre matrícula estudiantil, rendimiento académico y condiciones socioeconómicas de los estudiantes, lo que permitió en primera instancia, poner al día la Universidad en cuanto a los datos solicitados por los organismos externos, los cuales estaban en atraso desde 1990.

Por otra parte, se envía permanentemente toda la información rutinaria a la OPSU, CNU, AUSJAL y MPPES. En otro orden de ideas, se ha cumplido con todos los requerimientos del Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades Nacionales (SEA); lo cual ha mantenido a la Universidad como una de las primeras en cumplir con las exigencias de este proceso. Anualmente se edita el Boletín Estadístico de la UCAB.

En el CIEI se han realizado algunos estudios evaluativos y se han desarrollado varios proyectos para la creación de nuevas estructuras universitarias. Hasta el momento, entre los proyectos finalizados y aprobados por el CNU se encuentran los propuestos para la creación de UCAB Guayana, la Escuela de Teología, la Facultad de Teología, la extensión de la carrera de educación en UCAB Guayana y la Escuela de Ingeniería en Telecomunicaciones (en este proyecto el CIEI sólo asesoró su organización en aspectos exigidos por el CNU), la creación de la Escuela de Administración y Contaduría y la ampliación de la Escuela de Educación en el Núcleo los Teques, la ampliación de la Escuela de Educación de Coro, la creación del Decanato de Desarrollo Estudiantil, la creación de la licenciatura en Educación mención Audición y Lenguaje y la creación de la licenciatura en Educación mención Filosofía.

Se realizó un estudio sobre el perfil del docente ucabista, once estudios sobre el desempeño laboral y académico de los beca-trabajo y un estudio sobre rendimiento académico de los estudiantes de las distintas carreras.

Se ha participado en la elaboración de un nuevo Reglamento para la Evaluación del Profesor.

Igualmente, se ha participado en el desarrollo de investigaciones conjuntas con universidades públicas, como ha sido el de la elaboración de un Modelo de Perfeccionamiento del Docente Universitario.

El Director del Centro fue designado por el Núcleo de Vicerrectores Académicos como miembro representante de la UCAB en la Comisión Nacional de Currículo, dentro de la cual realizó investigaciones en el área curricular, entre ellas un estudio sobre la misión de las universidades nacionales y su desempeño curricular para alcanzarla.